



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

★ MIS NOTICIAS

VIDA | CIENCIA EDUCACIÓN VIAJAR MEDIO AMBIENTE MUJERES RELIGIÓN MASCOTAS

'La deforestación cayó 30 % en el primer trimestre del año': Minambiente

📷 El Ministerio de Ambiente espera llegar a los 120 millones de árboles sembrados este año en el país.

FOTO: Juan Pablo Rueda Bustamante. EL TIEMPO

Ministro Carlos E. Correa dice que se busca lograr ratificación del Acuerdo de Escazú este semestre.

RELACIONADOS: BIODIVERSIDAD | DEFORESTACIÓN | SIEMBRA DE ÁRBOLES | CONGRESO COLOMBIANO | ACUERDO DE ESCAZÚ



MATEO CHACÓN ORDUZ

05 de septiembre 2021,
10:30 P. M.



Ministerio de Ambiente dará inicio la otra semana a las jornadas de socialización del proyecto de ley que ratifica el **Acuerdo de Escazú**, un compromiso internacional que Colombia suscribió en el 2018 para la protección de líderes ambientales y que, de manera sorpresiva, **fue archivada por el Congreso en la pasada legislatura**.

(Le puede interesar: **Pueblos indígenas exigen proteger el 80 por ciento de la Amazonía para 2025**).



Temas relacionados

MEDIOAMBIENTE FEB 15

'Tendremos una ley para que un capturado no regrese a Parques'



PARQUES NACIONALES DIC 26

Organizaciones preocupadas por el f de Parques Nacionale..



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

Ahora se viene una carrera contrarreloj para intentar que el proyecto sea aprobado antes de finalizar el año, sin que todavía haya una fecha para su radicación.

En diálogo con EL TIEMPO, el ministro de Ambiente, Carlos Eduardo Correa, señaló que nada más este proceso de socialización tardará un mes, como mínimo, y se estima que se presentará al legislativo a finales de octubre.

(Además: [El 37 % de las especies de tiburones y rayas, en riesgo de desaparecer](#)).

Correa también hizo un balance de la PreCOP sobre **biodiversidad** desarrollada en Leticia, dejó ver algunos detalles de los compromisos que asumirá el país en este tema, y también se refirió a las preocupantes cifras de **deforestación** del 2020.

¿Qué va a pasar con la ratificación del Acuerdo de Escazú?

Gracias a que el proyecto no pasó en el **Congreso**, ahora nos damos cuenta de que hay mucha desinformación respecto a Escazú. Es muy importante por eso aclarar el proyecto, socializarlo, para luego presentarlo de vuelta la ratificación del acuerdo.

El 9 de septiembre comenzamos los diálogos regionales en San José de Guaviare. Luego iremos a otras regiones para hablar con todos los actores como gremios, empresa privada, entes territoriales, comunidades y sociedad civil. El último diálogo será el 14 de octubre para presentar posteriormente al congreso la ratificación.





Carlos Eduardo Correa, ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

 Foto: Presidencia

¿Pero los tiempos sí dan? ¿Se corre el riesgo de que vuelva a caerse?

Los tiempos nos dan. Ya una vez en el Congreso haremos lo debido para ir rápidamente a cada uno de los debates que se requieran. Haremos lo posible para que no suceda lo mismo.

Si se archivó el proyecto en junio, ¿por qué apenas ahora se inicia la socialización?

En julio y agosto hemos venido conversando con gremios y comunidades, con jóvenes. Y también hicimos un trabajo para armar esta

agenda de socialización.

¿Se volverá a enviar el proyecto con mensaje de urgencia?

Todavía desde el Ministerio del Interior no tenemos instrucciones para ello. Tendremos reuniones en los próximos días para revisar la agenda del Congreso, y ya con eso tendremos la fecha de presentación del proyecto y la forma en que se desarrollará la discusión.

¿Cómo protege Colombia a los líderes ambientales?

Desde el **Ministerio de Ambiente** primero estamos entendiendo y clasificando cuáles son los líderes ambientales en cada una de las regiones para que estas personas puedan tener un contacto directo con nosotros.

Tenemos conocimiento de alrededor de 200 casos verificados de afectaciones a líderes entre enero del 2016 y octubre del 2018. Cerca



del 70 por ciento en zonas rurales. Pero quiero ser muy claro en que todos estos casos no están directamente ligados a la protección de los recursos naturales.

¿Cuál es el balance de la PreCOP de biodiversidad que se llevó a cabo esta semana en Leticia?

Colombia fue el anfitrión de esta cumbre. Pudimos enviar un mensaje importante al mundo. La PreCOP es el inicio de las negociaciones para la COP 15 (conferencia sobre biodiversidad) en China el próximo año, donde se espera presentar el marco global de **biodiversidad**.

(También: [Marco Mundial de Biodiversidad: se acaba el tiempo para llegar a un acuerdo](#)).

Desde allí dijimos que se debe lograr un objetivo ambicioso sobre la conservación y la restauración de los ecosistemas. Entre las tres principales metas globales en la actualidad, dos de ellas son de medioambiente: la lucha contra el cambio climático y frenar la destrucción de la biodiversidad. La otra es la reactivación económica tras la pandemia.

¿Qué se espera para la COP 15?

Sistemas de monitoreo adecuado, medios de implementación y, muy importante, la asignación de recursos. El objetivo en la COP 15 de China es que se pueda definir con qué recursos se va a contar para proteger la biodiversidad. Y el llamado que se hizo desde Leticia es que como mínimo debería haber 100.000 millones de dólares al año, aportados sobre todo por los países más ricos.

¿Se pueden vislumbrar los objetivos de Colombia en protección de biodiversidad?

Si bien tenemos la meta de un 51 por ciento de reducción de gases de efecto invernadero, lo cual se mide con las Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC), para el caso de biodiversidad no existen indicadores similares que permitan marcar metas así de claras. Ese es uno de los mensajes desde Leticia, para que en la COP 15 se cree un indicador y con base en ello marcar las metas.

Pero entonces, ¿el Gobierno de Colombia en qué se compromete para proteger la biodiversidad?



Previo a la COP 15 de China los países estamos en negociaciones para fijar los compromisos de una manera más clara. Pero al mismo tiempo, como Gobierno, tenemos grandes retos marcados en el Plan Nacional de Desarrollo y de cara a la COP 26 de noviembre (conferencia sobre el cambio climático), como la restauración de ecosistemas en más de 300.000 hectáreas, la conservación de otras 400.000 hectáreas, la **siembra de 180 millones de árboles**, la ley de delitos ambientales que sancionó el presidente Duque hace unos días y el decreto de no maderables del bosque. Todo esto en su conjunto también trabaja por la protección de la biodiversidad biológica.

(Continúe leyendo: [Nevadas insospechadas, sequías históricas y gobiernos indiferentes](#))

A propósito, en los próximos días presentaremos la ley de acción climática, que busca integrar los compromisos en materia de emisiones al marco normativo.

Recientes informes hablan de zonas de Colombia que quedarían bajo el agua por el cambio climático...

La única forma de revertir esto es precisamente con el cumplimiento de estas acciones globales, de los compromisos. Por eso tenemos que reforestar, proteger las fuentes hídricas del país, por lo cual tenemos la alianza por la protección de los páramos.

¿Cómo avanza la meta de reforestación?

La meta al 2022 sembrar 180 millones de árboles. Ya superamos los 67 millones y esperamos llegar a 120 millones al final del 2021. También la meta es restaurar 300.000 hectáreas. Se están haciendo inversiones muy grandes que superan los 300.000 millones de pesos de todo el sistema nacional ambiental. El balance es positivo.

¿Y la deforestación?

La **deforestación** es algo que ha afectado nuestros bosques desde hace muchos años. En 2018 y 2019 logramos reducirla en un 19 por ciento y 10 por ciento, respectivamente. El 2020 fue complejo. Tuvimos un incremento de un 8 por ciento. Pero este año se han logrado avances. Vamos en un 30 por ciento de disminución de deforestación en el primer trimestre.



¿Cómo se llegó a esa cifra tan alta?

Con una acción de control territorial y seguridad. La Campaña Artemisa ha controlado más de 14.000 hectáreas, y ahora será una operación permanente en la Amazonia y Orinoquía colombiana. Pero también con monitoreo con tecnología, sistemas de alertas tempranas, fortalecimiento de la Fiscalía y contratos de conservación con las comunidades, entre otras acciones. En la ley de delitos ambientales la deforestación quedó como un delito que da entre 5 y 15 años de cárcel. Pero también esa ley establece como delito la financiación de la deforestación.

¿Quiénes deforestan en Colombia?

Hay carteles de la deforestación que buscan acaparar tierras, sembrar cultivos ilícitos, minería ilegal, madereras, ganadería ilegal. Hay una relación directa entre el narcotráfico y la afectación a los recursos naturales.

MATEO CHACÓN ORDUZ
REDACCIÓN VIDA

Encuentre también en Medioambiente:

[El hambre es un virus que lleva más tiempo con nosotros'](#)

[Congreso Mundial de la Naturaleza definirá las prioridades de conservación](#)



MATEO CHACÓN ORDUZ
05 de septiembre 2021,
10:30 P. M.



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e infórmate.

App Store

Google play

AppGallery

Descubre noticias para ti

